

**Reseña. Eugenio Coseriu. *La semántica en la lingüística del siglo XX: tendencias y escuelas*. Prólogo de Gregorio Salvador, edición e introducción de Maximiliano Trapero. (Madrid, Arco/Libros, 2016. 246 págs.)**

Este libro pone a disposición del público la transcripción de un curso de semántica impartido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en 1998 por Coseriu, sin duda uno de los más grandes lingüistas de la segunda mitad del siglo pasado, cuya muerte en 2002 fue un duro golpe para nuestra ciencia, en particular para la lingüística estructural, disciplina cada vez menos en boga (no necesariamente por los motivos correctos), de la que el estudioso rumano fue un importante representante. De este modo, y como indica M. Trapero en su introducción, la obra que nos ocupa cuenta con la particularidad de contener la que muy probablemente sea “la última visión expresada y hecha pública por el propio Coseriu de uno de los temas a los que mayor atención prestó en su magna obra lingüística” (p. 19).

Lo primero que llamó la atención de este lector fue que, al contrario de lo que cabría esperar por el título, el texto no ofrece una revisión exhaustiva de las principales tendencias y escuelas de la semántica del siglo XX —para tal revisión sería más recomendable consultar, del autor, *Trends in structural semantics* (Coseriu y Geckeler, 1981)—, sino más bien una introducción a la semántica léxica cultivada por el autor, a la *lexemática*, como él la denominaba. De hecho, esto lo admite G. Salvador en el prólogo, desde la primera línea, y Trapero en la introducción. Así pues, este libro viene a ser, en gran medida, una síntesis de los planteamientos expresados por el autor a lo largo de su trayectoria en diversos escritos, en gran parte recogidos en los volúmenes *Semántica, gramática, universales* (Coseriu, 1978a) y *Principios de semántica estructural* (Coseriu, 1981f). La obra cuenta, sí, con referencias a varios de los autores que han querido contribuir al desarrollo de la disciplina, y no solo en el siglo XX, sino también con anterioridad, tales como J. Locke, A. Darmester, F. de Saussure, L. Hjelmslev, J. Trier, C. Morris, J. Lyons, B. Pottier, B. García Hernández, B. Berlin, P. Kay, E. Rosch, C. Craig y L. Martín Ningomance. Sin embargo, esto siempre en relación con la lexemática coseriana, ya sea al hablar de precursores, de desarrollos paralelos, de continuadores o de antagonistas, y no siempre incluyendo toda la información bibliográfica pertinente. De cualquier modo, faltan importantes nombres, como por ejemplo los de Katz y Fodor (1963), a cuyo modelo semasiológico Coseriu (1981d, pp. 181-182; 1981f1, pp. 165-168) se refirió de manera bastante crítica en trabajos anteriores, o el de Blakemore (1987), responsable de la distinción entre significado conceptual y significado procedimental, a la que hasta donde sé Coseriu nunca se refirió en sus escritos.

Además del prólogo de Salvador y la introducción de Trapero, a que ya he hecho referencia, el libro consta de tres partes principales: “Marco general de la semántica estructural”, “Modelo de la semántica estructural” y “Críticas que ha recibido la semántica estructural”; dos apéndices: “Enseñar lengua y no gramática” y “Para una teoría lingüística de la traducción”; un índice de autores; un índice de conceptos; y, finalmente, una bibliografía con las obras coserianas publicadas en España y en español.

En la primera parte, comienza el autor por explicar en términos generales el sentido y las tareas de la lexemática como ciencia estructural encargada del estudio del significado léxico en las lenguas. Luego, ofrece un panorama histórico de la disciplina, así como una revisión de algunos de los principales factores que contribuyeron a su tardía fundación. De inmediato sigue una revisión de los tres tipos de contenido lingüístico identificados por Coseriu, a saber,

designación, significado y sentido. Dentro del dominio del significado, luego se distinguen cinco tipos, a saber, significado léxico, significado categorial, significado instrumental, significado sintáctico o estructural y significado óntico, con un breve tratamiento del tema de las conversiones categoriales. Finalmente, esta primera parte cierra con una serie de distinciones propuestas como necesarias para todo estudio estructural, a saber, entre las “cosas” y el lenguaje, entre la técnica libre de la lengua funcional y discurso repetido, entre la lengua histórica y la lengua funcional y, por último, y muy sucintamente, entre los niveles del sistema, la norma y el tipo lingüístico, además de unas reflexiones sobre la posibilidad de establecer distinciones semánticas por medio de oposiciones.

En la segunda parte, comenzamos con cuatro “principios de la semántica estructural” que más bien son principios de la lingüística estructural de corte funcional en general, a saber, el principio de funcionalidad, el de oposición, el de sistematicidad y el de neutralización, incluyendo una serie de corolarios. Luego, entramos de lleno en los fenómenos particulares que Coseriu considera como el objeto de estudio de la lexemática, a saber, las relaciones y estructuras lexemáticas. En primer lugar, se presentan las estructuras paradigmáticas primarias, dentro de las que se distinguen los campos léxicos, entendidos como paradigmas correspondientes a una zona continua de significado repartida entre distintas unidades léxicas (lexemas) entre las que existe oposición directa (p. ej., {‘frío’, ‘tibio’, ‘caliente’, ...}), y las clases léxicas, entendidas como clases de lexemas que se manifiestan en una categoría verbal determinada (p. ej., ‘animado’, ‘no animado’). Luego siguen las estructuras paradigmáticas secundarias, pertenecientes al dominio de la formación de palabras, dentro de las que se distinguen la modificación, donde una unidad léxica base recibe una determinación “paragramatical” sin que cambie la categoría verbal de la base (p. ej., ‘caballo’ > ‘caballito’); el desarrollo, donde, como en la modificación, una unidad léxica base recibe una determinación “paragramatical”, pero esta vez cambiando de categoría verbal (p. ej., ‘salir’ > ‘salida’); y la composición, donde la relación “paragramatical” la contraen dos unidades léxicas base (p. ej., ‘pelo’, ‘rojo’ > ‘pelirrojo’). Finalmente, se presentan las estructuras sintagmáticas, o solidaridades léxicas, donde se combinan dos lexemas uno de los cuales está contenido en su totalidad o en parte en el otro como rasgo distintivo que limita su posibilidad de combinación. Se distinguen aquí la afinidad, donde la clase de la unidad determinante funciona como rasgo distintivo de la determinada (p. ej., la combinación de lat. ‘miles’ [~ ‘soldado’] y ‘senex’ [~ ‘viejo’, dicho de seres humanos]); la selección, donde el archilexema (unidad que corresponde al contenido común de varios lexemas homoparadigmáticos) del campo de la unidad determinante funciona como rasgo distintivo de la determinada (p. ej., la combinación de ‘talar’ y ‘árbol’); y la implicación, donde es la unidad determinante en su totalidad la que funciona como rasgo distintivo de la determinada (p. ej., la combinación de ‘alazán’ y ‘caballo’).

En la tercera y última parte, el autor comienza haciéndose cargo de las críticas que la lexemática ha recibido por sus propios representantes, en relación con el plano de la expresión, con el plano del contenido, con la determinación contextual, con las archiunidades, con el análisis componencial y con la hiponimia. Enseguida, y para concluir, pasa a hablar de la semántica de los prototipos como antagonista de la lexemática: primero lista las críticas recibidas desde la semántica de los prototipos, luego se refiere a sus supuestas ventajas y finalmente ofrece una crítica de esta semántica.

En cuanto al valor del modelo expuesto y defendido en el libro, no es tarea sencilla decir algo realmente nuevo, pues, haciendo más las palabras que una vez el propio Coseriu (1953) escribió a propósito de un libro de un ilustre estudioso español, estamos aquí frente a una obra “cuyos resultados, en su mayoría, pueden considerarse como ya adquiridos por la ciencia” (p. 3).

Tal vez sea pertinente partir por indicar, a este respecto, que a mi juicio el modelo lexemático coseriano constituye el más completo, coherente y fecundo que se ha elaborado para un abordaje estructural del dominio del contenido léxico. En este sentido, no me parece exagerado el comentario de Trapero, en su introducción, de que es Coseriu “el mayor semantista que ha tenido la lingüística moderna” (p. 19), al menos si por *semantista* se entiende ‘semantista del léxico’. Ahora bien, ello no significa que no haya críticas que hacer a los planteamientos del autor. Obviamente, este no es el lugar para llevar a cabo una revisión exhaustiva de la lexemática; deberá bastar, pues, con señalar, a modo de ejemplo, solo algunos aspectos puntuales del modelo coseriano que estimo criticables, o al menos dignos de cuestionamiento, tal como se presentan en la obra que nos ocupa.

En primer lugar, a pesar de la enorme utilidad de la distinción entre designación, significado y sentido, que Coseriu define, respectivamente, como “la relación entre un signo lingüístico [...] y lo extralingüístico”; “lo organizado por la lengua, la posibilidad de designación en cuanto dada en una lengua determinada”; y “el contenido propio del decir, lo que corresponde a la intención del decir” (pp. 49-50), coincidimos con Gutiérrez Ordóñez (1981, p. 121) en que falta una distinción clara entre la relación entre un signo y aquello a lo que se refiere en un contexto determinado, de un lado, y la relación entre un signo y todo aquello a lo que este podría asignarse en virtud de su significado, del otro lado, fenómenos que el antedicho lingüista distingue con los términos *denotación* y *designación*, respectivamente, diferenciándose de Coseriu, quien en otras ocasiones habló de *designación* a secas y *designación de lengua* (Coseriu, 1981b, p. 132).

Por otra parte, algunas de las definiciones más importantes incluidas en el libro parecen excesivamente lacónicas y no del todo claras. Así, por ejemplo, el significado léxico, es decir, ni más ni menos que el objeto de estudio de la lexemática, es definido sencillamente como “[e]l qué de la aprehensión del mundo extralingüístico”, “[e]l qué de lo nombrado” (p. 67), definición que parece muy inferior a la que dio una vez el autor para lo que en aquella oportunidad llamó *función léxica*, a saber, “estructuración primaria de la experiencia por medio de las «palabras», idealmente anterior a las funciones necesarias para la combinación de las palabras en el discurso” (Coseriu, 1981b, p. 88).

Otro aspecto que merece cuestionamiento es la caracterización de los pronombres y los numerales como signos que poseen significado categorial —ya que, nos dice Coseriu, “pueden ser sustantivos, pueden ser adjetivos y pueden ser, incluso, verbos” (p. 70)— pero no significado léxico. En efecto, esta idea, que se ha repetido de manera casi invariable en varios escritos del autor, es, más allá de si se acepta o no que lo categorial de las lenguas puede constituir un tipo de significado, insostenible, ya que, si bien estos signos tienen una capacidad designativa verdaderamente amplia, nunca se trata de unidades que se puedan aplicar a absolutamente cualquier objeto o estado de cosas (vid., p. ej., Alarcos Llorach, 1977). Y aun si existieran tales unidades, también existiría la posibilidad de atribuirles una categoría de sustancia semántica léxica caracterizada por la indiferencia a cualquier cualidad, es decir, un significado léxico absolutamente general, pero significado léxico al fin y al cabo.

Tampoco convence por completo a este lector, para seguir con la distinción entre lo léxico y lo categorial, la forma de tratar la relación entre ambos niveles. Coseriu, sin duda, hace muy bien en distinguir el nivel léxico, en sentido estricto, y el categorial, distinción con la que varios lexicólogos han tenido dificultades (vid., p. ej., Escandell, 2007; Kastovsky, 1981; Peeters, 1991). Ahora bien, el autor señala, respecto de la relación entre los dos niveles, que “los significados léxicos se dan siempre ya organizados también de manera categorial”, y que “siempre hay una categoría que es básica” (p. 69), y esta idea se retoma al hablar de las conversiones categoriales. A mi juicio, el hecho de que el significado léxico siempre se presenta

organizado categorialmente no debiera traer controversia; en este sentido, las precisiones de Coseriu sobre lenguas como el inglés, el chino y el dacota, donde el paso de una categoría a otra parece notablemente sencillo (pp. 69-70), resultan esclarecedoras. Sin embargo, la idea de que para los significados léxicos, o para algunos de ellos, existe una categoría verbal primaria, de la que dependen todas sus manifestaciones en otras categorías, resulta objetable, al menos si se pretende ir más allá de lo meramente cronológico, que es lo que parece hacer el autor (vid. Coseriu, 1978b, pp. 72-73; 1998, pp. 459-460). En efecto, si los lexemas son unidades pertenecientes al sistema de la lengua, que se definen formalmente sin referencia a las categorías en que se manifiestan, y que pueden de hecho hallarse en más de una categoría, como en el ejemplo de Coseriu de {*blanco, blanca, blanquear, blancamente*} (p. 68), ¿cómo podría afirmarse que una categoría precede lógicamente a las demás?

En cuanto a los temas cubiertos en el libro, la selección y el espacio dedicado en cada caso son, por lo general, adecuados, en especial considerando las limitaciones propias del formato del material en que se basa el texto. No obstante, hay ciertos temas de vital importancia para la lexemática que sencillamente se omitieron, como el de los tipos de oposiciones y de campos léxicos, que el autor trató en bastante profundidad en trabajos anteriores (Coseriu, 1981a; 1981e, pp. 40-43), mientras que otros temas que no atañen directamente al campo de estudio, como el del sentido y la lingüística del texto (pp. 59-66), podrían haberse tratado de manera más resumida.

Por lo que respecta a la organización y al estilo expositivo de la obra, las más de las veces, el texto está dividido de manera coherente y resulta relativamente fácil de seguir, a pesar de su “oralidad” y de su relativa informalidad. Hay, sin embargo, ocasiones en que no es tal el caso. Por una parte, la delimitación de algunas de las secciones del texto no parece la mejor, y de hecho podría confundir a un lector que intente consultar el contenido del libro de manera selectiva. Así sucede, por ejemplo, en la sección dedicada a las estructuras paradigmáticas primarias, cuya subsección titulada *Campos léxicos* comienza hacia el final de la página 118, a pesar de que los campos léxicos se empiezan a tratar de manera ininterrumpida desde la página anterior, que es donde de hecho se proporciona su definición. Por otra parte, en ocasiones parece haber demasiado rodeo antes de que podamos encontrar una definición del objeto de interés. Así, por ejemplo, en la sección dedicada a la modificación, recién llegando al final, después de treinta y seis renglones, leemos que “lo que caracteriza a la modificación [...] es que el producto léxico formado pertenece siempre a la misma categoría verbal de la base” (p. 138). Y también hay oportunidades en que la dicción es, a falta de un adjetivo mejor, desafortunada; así, sin ir más lejos, en la misma parte del texto recién comentada, Coseriu añade, después de nada más que una coma: “... porque no llega a implicar ninguna función sintáctica y, por lo tanto, queda en la misma categoría verbal que la base” (ibíd.), donde vemos una repetición sin sentido, seguramente por un lapsus en la exposición original del autor.

Un aspecto formal perfectible que merece mención aparte, puesto que puede afectar enormemente la comprensión de uno de los conceptos centrales de la lexemática, es la notación empleada para referirse a los distintos tipos de unidades lingüísticas tratadas. En particular me refiero al hecho de que en este libro los lexemas aparecen marcados en bastardilla, lo cual sin duda generará en más de alguno la creencia equivocada de que estas unidades, en la doctrina coseriana, constituyen signos (significante + significado), a pesar de que desde el comienzo el lingüista rumano ha utilizado el término *lexema* para referirse a magnitudes estrictamente semánticas, hecho que, aunque no se vea con tanta claridad en la definición que hallamos en esta obra (“Llamamos lexema a la unidad que funciona en una oposición en una estructura” [p. 118]), resulta evidente, por ejemplo, al leer la definición proporcionada en “Las estructuras

lexemáticas” (Coseriu, 1981c): “Una unidad de contenido léxico expresada en el sistema lingüístico (por ejemplo, el contenido «senex» en latín) es un *lexema*” (p. 171). Mucho más conveniente, pues, resulta la notación empleada por el autor en sus primeros escritos lexemáticos, tal como la explica en “Para una semántica diacrónica estructural” (Coseriu, 1981e): “En nuestros ejemplos empleamos la bastardilla para el signo en su globalidad [...]: *río*; bastardilla y comillas para el significante: «*río*»; las comillas solas, para el significado: «*río*»” (p. 20, n. 9).

Los apéndices del libro, los cuales corresponden a unas reflexiones del autor sobre glotodidáctica a propósito de una pregunta de uno de los participantes del curso que dio origen al libro y a una conferencia sobre traducción pronunciada en la ULPGC durante la misma visita, respectivamente, son, sin duda, interesantes (en especial el segundo, por sus planteamientos más desarrollados), aunque uno se pregunta hasta qué punto resulta pertinente su inclusión aquí.

El índice de autores y el de conceptos se agradecen especialmente, pues resultan de una enorme utilidad consultar los contenidos del libro de manera selectiva. Existen, empero, tanto omisiones como inclusiones cuestionables. Así, en el índice de conceptos faltan las nociones de centro y periferia, de la semántica de los prototipos, mientras que en el índice de autores se incluye, por ejemplo, a A. Llorente, cuyo nombre no aparece ninguna vez en el cuerpo del texto, sino solo en el subtítulo de una de las obras citadas en la bibliografía final incluida por Trapero (p. 242), obra que es justamente un homenaje a Llorente.

Por último, también resulta útil la bibliografía final, en la cual solo he logrado percatarme de un par de omisiones y erratas, como la omisión de *Para la unificación de las ciencias fónicas* (Coseriu y Vásquez, 1953) y un error doble en el nombre de la revista *Moenia* en una de las referencias (dice *Revista Lucence de Lingüística y Literatura*, en lugar de *Moenia. Revista Lucense de Lingüística y Literatura*) (p. 244). Uno se pregunta, de todos modos, acerca de la conveniencia de incluir solo trabajos publicados en España o en español.

En suma, *La semántica en la lingüística del siglo XX* constituye un útil manual de semántica léxica estructural, lleno de interesantes y fértiles ideas y distinciones, que debiera convertirse en obra de consulta de todo aquel interesado en el funcionamiento de las lenguas y en el plano lingüístico del contenido, en especial de estudiantes universitarios iniciándose en el terreno de la semántica. En más de un sentido, es verdad, la presentación que encontramos aquí de la lexemática coseriana es, principalmente debido a las circunstancias en que se gestó la obra, inferior a la que encontramos en otras de las publicaciones de Coseriu, lo cual hace aconsejable leer este libro con los textos clásicos del autor a mano para su consulta. Pues bien, a pesar de lo anterior, su naturaleza monográfica y su relativa actualidad, junto con las notas bibliográficas incluidas por el editor, las cuales facilitan enormemente cualquier consulta paralela, convierten este texto en el trabajo de Coseriu más idóneo para guiar una primera aproximación comprensiva a la disciplina. Por esto, y para cerrar repitiendo las palabras con que Salvador comienza su prólogo: “Un gran acierto la publicación de esta viva introducción a la semántica estructural del gran maestro Eugenio Coseriu” (p. 11).

## Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1977). Los demostrativos en español. *Verba*, 3, 53-63.  
 Blakemore, D. (1987). *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.  
 Coseriu, E. (1953). Reseña de *Toponimia prerrománica hispana*, por R. Menéndez Pidal. *Azul*, 1, 3-5.

- Coseriu, E. (1978a). *Semántica, gramática, universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1978b). Sobre las categorías verbales (“partes de la oración”). En *Semántica, gramática, universales: estudios de lingüística funcional* (pp. 50-79). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981a). Hacia una tipología de los campos léxicos. En *Principios de semántica estructural* (pp. 210-242). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981b). Introducción al estudio estructural del léxico. En *Principios de semántica estructural* (pp. 87-142). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981c). Las estructuras lexemáticas. En *Principios de semántica estructural* (pp. 162-184). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981d). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981e). Para una semántica diacrónica estructural. En *Principios de semántica estructural* (pp. 11-86). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981f). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1998). La semántica estructural en España. *Analecta Malacitana*, XXI (2), 455-482.
- Coseriu, E. y Geckeler, H. (1981). *Trends in structural semantics*. Tübingen: Gunter Narr.
- Coseriu, E. y Vásquez, W. (1953). *Para la unificación de las ciencias fónicas (esquema provisional)*. Montevideo: Departamento de Lingüística, Universidad de la República.
- Escandell Vidal, M. V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981). *Lingüística y semántica (aproximación funcional)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo.
- Kastovsky, D. (1981). Lexical fields and word-formation. En W. Dietrich y H. Geckeler (eds.), *Logos semantikos: studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu. Vol. 3* (pp. 429-445). Berlín: De Gruyter.
- Katz, J. J. y Fodor, J. A. (1963). The structure of a semantic theory. *Language*, 39 (2), 170-210.
- Peeters, B. (1991). More about axiological fields. *Canadian Journal of Linguistics/Revue canadienne de linguistique*, 36 (2), 113-136.

Reseñado por Carlos I. Echeverría  
echeverria.arriagada@gmail.com  
Department of Spanish, Italian and Portuguese  
The Pennsylvania State University  
Estados Unidos de América